

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. COMPAÑIA LIMITADA", CELEBRADA EL 19
DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las nueve horas, en el local social de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Argüelles 609 y General Wright, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. C. Ltda., con las Socias, Licenciada Nancy Llerena de Garzón, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones, y Señora Margarita María Jiménez viuda de Molison, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones. Las referidas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de U/\$0,40 cada una.

Presidió la Junta la Lcda. Nancy Llerena de Garzón, Presidenta y Representante Legal de la compañía; y actuó como Secretario ad-hoc de la Junta el Señor Andres Molison Jiménez, Sub-Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La accionista concurrente representa el 50% de la totalidad del capital social de la compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. C. Ltda. que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, se da constancia del sensible fallecimiento de la Señora Margarita María Jiménez viuda de Molison el día 8 de enero del 2018, en su representación asiste su hijo (uno de los herederos) el señor Andres Molison Jiménez además Sub-Gerente de la compañía; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento del informe presentado por la Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 y dictar las resoluciones respectivas;

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; y,

3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien por Secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leído el mencionado informe, la Junta resolvió aprobarlo.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidenta de la Junta tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidenta puso en conocimiento de la Junta que la compañía en este periodo se ha mantenido logrando cubrir los gastos inherentes a su actividad pero no ha arrojado utilidades debido a la provisión de la Jubilación Patronal y el respectivo desahucio, realizado por una empresa perita en estudios actuariales. A continuación y una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar en su totalidad los Estados Financieros.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017. La Presidenta de la Junta tomó la palabra y manifestó que, de acuerdo al Balance y cuentas presentadas, la compañía no presentó utilidades ni pérdidas.

Finalmente, la Presidenta de la Junta pidió a la Secretaría que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declaró concluida la sesión, siendo las once horas quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leído ante los socios presentes y firmado por todos en señal de aprobación.



Nancy Llerena de Garzón

Presidente - Accionista



Andres Molinos Jimenez

Sub Gerente - Secretario Ad- Hoc

